
Estatuto teológico de la Doctrina Social de la Iglesia

Roberto Vázquez M.*

Introducción

La Iglesia, a lo largo de su historia, ha sido objeto de injustificadas críticas que han obedecido, en no pocos casos, al desconocimiento de su propia naturaleza, lo cual ha llevado también a distorsionar el aporte específico de la Doctrina Social de la Iglesia a la sociedad.

En el presente artículo, sobre el "Estatuto teológico de la Doctrina Social de la Iglesia", se pretende exponer la justificación e identidad propia de la enseñanza de la Iglesia en el campo social, con el fin de ofrecer una adecuada comprensión de la misma, que permita su correcta aplicación y un fecundo servicio en favor de toda la sociedad.

Esta identidad presupone que la doctrina mencionada forma parte esencial de la misión evangelizadora de la Iglesia. Desde esta perspectiva analizaremos su naturaleza y competencia.

El primer tema de esta publicación se refiere a la Misión evangelizadora de la Iglesia y está dirigido a describir en que consiste esta evangelización y su aporte específico a la sociedad moderna.

La exposición del marco doctrinal sobre la misión evangelizadora de la Iglesia, permitirá introducirse debidamente en el tema central de este trabajo titulado: "La Doctrina Social al servicio de la evangelización". En este apartado se aborda la relación de la DSI con la evangelización y se expone su identidad teológica y sus dimensiones constitutivas.

Finalmente, las conclusiones recogen una valoración global de las principales ideas expuestas alrededor del tema central.

1. Misión evangelizadora de la Iglesia

* Bachiller en Teología, Facultad de Teología San Vicente de Ferrer, Valencia, España. Máster en Doctrina Social de la Iglesia y Desarrollo Humano, Universidad Juan Pablo II, San José, Costa Rica.

La misión evangelizadora de la Iglesia es el punto de partida para comprender en su justa dimensión la identidad específica de la DSI. En este apartado se pretende justificar la tarea evangelizadora de la Iglesia, explicar en qué consiste esta misión de cara a las realidades históricas y, por último, describir la acción particular de la evangelización sobre la persona humana y la sociedad.

1.1 Anunciar el evangelio de la salvación

La Iglesia ha recibido de Cristo el mandato de anunciar la verdad del evangelio hasta el fin del mundo¹. De ahí que haga suyas las palabras del Apóstol: "Ay de mí si no evangelizare"². Ella es enviada a todo el orbe como luz del mundo y sal de la tierra³. El Concilio Vaticano II fundamenta este envío cuando afirma que su misión evangelizadora pertenece a la esencia de la Iglesia, que "es por naturaleza misionera"⁴.

El mensaje que la Iglesia anuncia es la salvación traída por Cristo.

A sí, pues, Cristo es el verdadero autor de la salvación de la humanidad. La Iglesia lo es en tanto en cuanto actúa por Cristo y en Cristo.

En este sentido

la Iglesia es en Cristo como un sacramento o signo e instrumento de la íntima unión con Dios y de la unidad de todo el género humano⁵.

De acuerdo con esta misión, la Iglesia es enviada al mundo para proponer la oferta de salvación de Dios;

1. Cfr. Hechos 1, 8.

2. 1 Corintios 9, 16.

3. Cfr. Mateo 5, 13-16.

4. Ad Gentes, 2.

5. Lumen Gentium, 1. Esta definición expone el plan salvífico de Dios, que consiste en la unión con Él y la unidad de la humanidad misma, que alcanzará su plenitud en la vida más allá de la historia. A la Iglesia le corresponde anunciar y realizar en sí misma esa promesa de forma sacramental. Es decir, realiza de forma real pero incipiente esa promesa de salvación a la que toda la humanidad está llamada.

sirve al mundo en los problemas que le son propios en cuanto mundo, pero no se identifica con todas las realidades del mundo. Su misión propia está en función de la realización del reino de Dios al final de los tiempos, pero que debe manifestarlo y realizarlo en ella como una anticipación de su realización definitiva.

Con el Concilio Vaticano II, la Iglesia ha profundizado en el dialogo que está llamada a sostener con el mundo. Por un lado, reconoce la autonomía de las realidades terrenas,⁶ pero no acepta aquella autonomía que indica que "la realidad creada es independiente de Dios y que los hombres pueden usarla sin referendo al Creador"⁷.

Ciertamente, la misión que Cristo confió a la Iglesia no es de orden social, político o económico, sino de orden religioso, como recuerda la constitución *Gaudium et Spes*. Pero el Concilio reconoce, a su vez, que

precisamente de esta misión religiosa derivan funciones, luces y energías que pueden servir para establecer y consolidar la comunidad humana según la ley divina⁸.

La misión religiosa de la Iglesia no es, por consiguiente, ajena a las actividades de orden político, económico y social. Le corresponde al Magisterio iluminar estas realidades y a los laicos comprometerse en la transformación de la realidad social como testigos de Dios en medio del mundo, en colaboración con todos los hombres de buena voluntad. El compromiso de la Iglesia con las realidades históricas consiste en predicar

el mensaje de Cristo, de tal manera que toda la actividad temporal de los fieles quede como inundada por la luz del evangelio⁹.

Sin embargo, corresponde a los laicos traducir los principios evangélicos en la vida cotidiana desde sus diferentes competencias profesionales¹⁰.

1.2 Aporte de la Iglesia al mundo

6. Respeta las leyes que rigen la creación y la vida social y que el hombre debe descubrir y respetar.

7. *Gaudium et Spes*, 36bc.

8. *Gaudium et Spes*, 42.

9. *Ibidem*, 43.

La misión evangelizadora de la Iglesia es irremplazable, es su deber fundamental para con la humanidad y con el mundo, a pesar del rechazo de aquellos a quienes pretende ayudar¹¹. La doctrina de Cristo es exigente y la Iglesia no puede abandonar ni cambiar esa perspectiva, que es criticada injustamente por el relativismo moral que amenaza a la sociedad moderna. En todo caso, la Iglesia sabe que solo la verdad libera al ser humano y por ello no hace concesiones cuando se trata de defender esta verdad que no se puede comparar con aquella apariencia de verdad "que crea solo la ilusión de lo que es moralmente correcto"¹².

La Iglesia sirve de diversos modos a este mundo dividido y necesitado de su misión particular. Su compromiso con las realidades temporales está dirigido a resguardar el establecimiento de la justicia y la paz entre los hombres; por ello está presente en las diversas instancias de la política y de la organización mundial.

Ahora bien,

cuando la Iglesia se pronuncia en asuntos políticos, lo hace de acuerdo con su misión de enseñanza, que concierne por principio a las cuestiones de fe y morales.¹³

Su influencia en este ámbito es de tal magnitud que, con justa razón, se debe afirmar que cuando decae el cristianismo, irrumpen las anti-guas fuerzas del mal que habían sido rechazadas por el cristianismo..., la historia de las grandes dictaduras ateas de nuestro siglo -nacionalismo y comunismo- ha demostrado que, cuando faltan la fuerza de la Iglesia y el empuje de la fe, el mundo salta en pedazos... si se arranca de cuajo la autoridad moral que representa la fe cristiana, la humanidad se encontraría como un gran barco después de chocar contra un iceberg, dando bandazos y en grave peligro para la supervivencia de la humanidad¹⁴.

10. *Gaudium et Spes* 43b. *Lumen Gentium* 31a.

11. Timoteo 4, 2-3.

12. Andre Frossard, *No tengáis miedo*, Plaza & Janes, Barcelona, 1982, pp. 183.

13. Andre Frossard, *op. cit.* pp. 158.

14. Joseph Ratzinger, *La sal de la tierra, cristianismo e Iglesia católica ante el nuevo milenio*, ed. Palabra, Madrid, 1997, pp. 246. Cfr. p. 19.

Aquí precisamente se encuentra la misión de la Iglesia a favor del mundo. Solamente ella es capaz de promover convicciones y formas de conducta profundas, en virtud de que estas están enraizadas en auténticos valores éticos y religiosos en beneficio del respeto mutuo y la paz. Sin estas convicciones es imposible perseverar en los más nobles ideales. Por otra parte, la visión compartida sobre la visión del hombre y del mundo que crea la Iglesia en la sociedad contribuye a la manifestación de compromisos comunes a favor del ser humano, por encima de cualquier frontera cultural y geográfica. Es evidente que este proceso de formación interior del hombre apenas se percibe y

es mucho más difícil y también mucho más importante para la solidaridad humana y la salvaguarda de la dignidad humana¹⁵.

Esto es lo que aporta la Iglesia en beneficio de una sociedad más fraterna. Ella tiene respuestas para la confusión y desorientación de la sociedad contemporánea, "manteniéndose libre y abierta para que al mundo le llegue el aire que necesita para respirar"¹⁶.

1.3 La fuerza de la Iglesia

El aporte propio de la Iglesia

es de naturaleza religiosa: es la fuerza de la fe, de la esperanza y de la caridad; y tiene un modo propio de influir en el mundo. Puede ejercer una influencia enorme en la vida social, pero lenta y según sus propios cauces, en la medida en que la fe ilumina las conciencias y la gracia renueva las fuerzas morales. No se puede violentar, ni instrumentalizar para lograr rápidamente otros efectos¹⁷.

Su misión es divina y a la vez humana: comprende la liberación de todas las dimensiones y ámbitos de actividad del hombre, abarca este tiempo, pero dirigido a su fin trascendente. Desde este punto de vista, la contribución decisiva de la Iglesia se realiza en el corazón del hombre y, en esa medida, puede también contribuir a una sociedad más humana y cristiana. En

15. Ibidem., p. 140-141

16. Ibidem., p. 297

17. Juan Luis Lorda, *Antología del Concilio Vaticano II a Juan Pablo II*. Palabra, Madrid 1996, p. 172

efecto, la Iglesia es en medio de la sociedad una fuerza espiritual "que produce y suministra una fuerza que el Estado no puede obtener por sí mismo".¹⁸

La Iglesia reconoce que los problemas del hombre llevan consigo retos de orden material, pero al mismo tiempo de orden espiritual y moral. Esta premisa permite afirmar que los desafíos de la sociedad humana exigen el aporte de los recursos materiales y espirituales, técnicos y morales. Es decir, se requiere, al mismo tiempo, de la fe y la ciencia para solucionar los problemas del hombre.

"Por eso precisamente, para realizar esa salvación integral, es absolutamente imprescindible el dialogo entre la Iglesia y el mundo"¹⁹, para que cada uno desde su campo realice lo que le corresponde. En efecto, la urgencia de la evangelización brota del encargo misionero de la Iglesia de manifestar al mundo el misterio de Dios y, al mismo tiempo, la Iglesia revela el misterio del hombre. "Desde esta perspectiva, la Iglesia esta llamada, a causa de su misión evangelizadora a servir al hombre"²⁰, el cual, a pesar de sus grandes avances, parece haber perdido el sentido de la existencia y de las realidades ultimas²¹.

Aquí, particularmente, la Iglesia tiene una palabra que decir frente a las grandes interrogantes del hombre, el cual se revela plenamente en Cristo²². Del significado de la existencia que la Iglesia ofrece a todos los hombres se desprende una vida moral: Enseñar la moral es formar el interior del ser humano... para que elija el bien y se afirme en el cómo en las buenas obras²³.

Este servicio de la Iglesia en el ámbito social es distinto a la competencia técnica que le corresponde a la autoridad civil:

En el orden de la moralidad, la Iglesia ejerce una misión distinta de la que ejercen las autoridades políticas: ella se ocupa de los aspectos temporales del

18. Ibidem., p. 296

19. Ibidem., p. 199

20. *Christifideles laici*, 36, 2; Cfr. *Redemptoris missio* 7, 1.

21. Cfr. *Redemptoris missio* 2, 4.

22. *Gaudium et Spes*, 22; *Redemptor hominis*, 10. Para Juan Pablo II "plenamente" significa: hasta el fin, en el significado último de su existir y de su misma esencia.

23. Idem.

bien común a causa de su ordenación al supremo Bien, nuestro fin último. Se esfuerza por inspirar las actitudes justas en el uso de los bienes terrenos y en las relaciones socioeconómicas²⁴.

2. La Doctrina Social de la Iglesia al servicio de la evangelización

Hasta ahora se han presentado los fundamentos de la misión evangelizadora de la Iglesia, asimismo se han descrito las particularidades de esta misión y, por último, se ha explicado su modo de influir en el hombre y en el mundo.

Estos presupuestos permiten presentar la identidad de la Doctrina Social de la Iglesia en el marco de la evangelización alrededor de tres ideas básicas: la relación entre la evangelización y la Doctrina Social de la Iglesia, la naturaleza teológica de esta doctrina y, finalmente, sus dimensiones constitutivas.

En el decreto sobre el apostolado de los laicos del Concilio Vaticano II, se afirma la íntima relación entre la misión propia de la Iglesia y la impregnación evangélica del orden temporal:

La obra redentora de Cristo, aunque de suyo se refiere a la salvación de los hombres, se propone también la restauración de todo el orden temporal. Por ello, la misión de la Iglesia no es solo ofrecer a los hombres el mensaje y la gracia de Cristo, sino también el impregnar y perfeccionar todo el orden temporal con el espíritu evangélico²⁵.

Sin embargo, el proceso de asimilación de esta vinculación entre la tarea evangelizadora y el compromiso en favor de la justicia no ha sido fácil. En el Sínodo de 1971 sobre la Justicia en el mundo, se menciona en su introducción que la acción por la justicia y la participación en la transformación del mundo se presenta como una dimensión constitutiva de la predicación del Evangelio. *Evangelii Nuntiandi*, que recoge las conclusiones del Sínodo de 1974, afirma que la misión de la Iglesia es la evangelización²⁶, por medio de la cual se ofrece la

salvación en Cristo, la cual es gratuita y trascendente. Además de estos contenidos esenciales, la evangelización no sería completa si sus contenidos no respondieran explícitamente a los desafíos de las circunstancias históricas²⁷. Asimismo, concrete los vínculos existentes entre evangelización y promoción humana: vínculos de orden antropológico teológico y evangélico²⁸, aunque llama la atención sobre el peligro de "reducir la misión de la Iglesia a las dimensiones de un proyecto puramente temporal"²⁹.

Su Santidad Juan Pablo II esclarece y profundiza la relación que debe existir entre evangelización y liberación humana, cuando reconoce a la Doctrina Social de la Iglesia como "instrumento de evangelización"³⁰, ya que su enseñanza y difusión constituye una *dimensión esencial* de la misión evangelizadora de la Iglesia:

... La nueva evangelización de la que el mundo moderno tiene urgente necesidad y sobre la cual he insistido en más de una ocasión, debe incluir entre sus elementos esenciales el anuncio de la doctrina social de la Iglesia, que, como en tiempos de León XIII, sigue siendo idónea para indicar el recto camino a la hora de dar respuesta a los grandes desafíos de la edad contemporánea³¹.

La presentación de la Doctrina Social de la Iglesia, como un elemento esencial de la tarea evangelizadora, constituye una novedad de la reciente encíclica. En primer lugar, representa un llamado decisivo a impulsar y comprometerse sin ambages con la dimensión social de la tarea evangelizadora de la Iglesia. En segundo lugar, supone un avance conceptual en su formulación, por lo que constituye una de las grandes novedades de la teología de la pastoral de nuestro tiempo³².

2.2 Carácter teológico de la DSI

La Doctrina Social de la Iglesia no ha sido ajena a las confusas interpretaciones que, después del Vaticano II, surgieron en el campo de la teología. La raíz de estos equívocos es de carácter

24. *Libertatis conscientiae*, 65.

25. *Apostolican actuositatem*, 5.

26. "Evangelizar constituye, en efecto, la dicha y vocación propia de la Iglesia su identidad más profunda. Ella existe para evangelizar". *Evangelii nuntiandi*, 14.

27. *Ibidem*, 29.

28. *Ibidem*, 31.

29. *Ibidem*, 32.

30. C.A., 54.

31. C.A., 5.

epistemológico³³, lo cual ha motivado frecuentes estudios sobre el particular. La aclaración de la naturaleza teológica de la DSI es necesaria, además, dados los urgentes problemas sociales que nos aquejan y que requieren de una sana aplicación de esta doctrina. Asimismo, la comprensión de su identidad teológica es necesaria para precisar su ámbito de competencia y promover el diálogo fecundo con las otras ciencias.

En primer lugar, la Doctrina Social de la Iglesia³⁴ se ocupa de las "complejas realidades de la vida del hombre en la sociedad y en el contexto internacional"³⁵. Este es su objeto material de estudio, el cual se inició con la cuestión obrera hasta abarcar el amplio campo de la realidad socioeconómica, política y cultural en el orden internacional. La reflexión sobre la cuestión social se elabora a la "luz de la fe y de la tradición eclesial". Bajo este presupuesto, la DSI pertenece al "ámbito... de la teología"³⁶. Esta índole teológica de la DSI viene dada por el hecho de que la fe, a partir de la Sagrada Escritura, de los Padres y del Magisterio, reflexiona sobre el plan de Dios acerca del hombre en la vida social. Esto es, la antropología cristiana manifiesta en la sociedad humana un estilo de existencia que le viene dado por el plan de Dios, tal como se describe en la Biblia y en la Tradición de la Iglesia³⁷.

Esta reflexión teológica se enmarca dentro del campo de la moral social, pues pretende que la convivencia humana se ajuste a las exigencias éticas del evangelio³⁸. A saber, su conformidad o diferencia con lo que el evangelio enseña acerca del hombre y su vocación terrena y, a la vez, trascendente³⁹, para orientar en consecuencia la conducta cristiana⁴⁰.

En resumen: "lo social", como objeto de estudio desde una perspectiva específica⁴¹, proporciona a la DSI "una categoría propia" y "una identidad propia, con un perfil teológico bien definido"⁴².

De ahí que podemos afirmar que la DSI pertenece a la teología moral⁴³ en el campo social. Su objeto material y formal la diferencia de la teología dogmática, para ubicarse en el campo de la moral teológica. No obstante, presupone la teología dogmática, pues "anuncia a Dios y su misterio de salvación en Cristo a todo hombre y, por la misma razón, revela al hombre a sí mismo". Solamente bajo esta perspectiva se ocupa de lo demás⁴⁴, es decir, de las exigencias éticas de la vida social. La actividad social del hombre no es ajena al juicio ético.

Se puede hablar ciertamente de "egoísmo" y de "estrechez de miras". Se puede hablar también de "cálculos políticos errados" y de "decisiones económicas imprudentes" ... En efecto, la condición del hombre es tal que resulta difícil analizar profundamente las acciones y omisiones de la persona, sin que impliquen, de una u otra forma, juicios o referencias de orden ético⁴⁵.

El objeto de estudio de la realidad social, desde la perspectiva ética, comprende una dimensión personal y otra estructural, como lo subraya Su Santidad Juan Pablo II. Las "estructuras de pecado"⁴⁶, fruto del pecado personal del hombre, son fuente y origen de otros desordenes sociales y condicionan poderosamente las acciones singulares de los ciudadanos. De modo que también las estructuras sociales son objeto de un enjuiciamiento ético de parte de la DSI. En efecto, pecados personales y estructuras de pecado son por igual objeto de estudio de la DSI, dado su mutuo condicionamiento.

32. Cfr. Teodoro López, *Centesimus annus: Nuevas perspectivas*, en AA. VV. *Estudios sobre la encíclica Centesimus annus*, Unión Editorial, AEDOS, Madrid, 1992, p. 127.

33. Cfr. Congregación para la Educación Católica, *Orientaciones*, 1.

34. Entendida como el Magisterio de los Romanos Pontífices sobre la cuestión social.

35. Juan Pablo II, *Sollicitudo rei socialis*, 41.

36. Cfr. *Orientaciones*, 5.4. Este carácter teológico le viene dado por las fuentes y el objeto sobre el que se reflexiona a partir de la fe.

37. Aurelio Fernández, *Teología Moral. Moral social, económica y política*, Aldecoa, Burgos 1995, p. 291-292.

38. Cfr. *Orientaciones*, 3.

39. SRS 41. Esta es su perspectiva formal específica.

40. *Sollicitudo rei socialis* reitera esta idea en el número ocho, se refiere a la "orientación eminente práctica" de la DSI.

41. "Su conformidad o diferencia con lo que el evangelio enseña acerca del hombre y su vocación terrena y, a la vez, trascendente" S. R. S.

42. *Orientaciones*, 4.

43. La postura exacta de la ciencia moral en el campo sociopolítico, es expresada por la Sagrada Congregación para la doctrina de la Fe, en *Libertatis Conscientia* (22-11-1986), 61, 64: "La gestión política y económica de la sociedad no entra directamente en su misión... Pero la iglesia no se aparta de su misión cuando se pronuncia sobre la promoción de la justicia de las sociedades humanas o cuando compromete a los fieles a trabajar en ellas" Cfr. *Gaudium et Spes*, 42-43.

44. *Centesimus annus*, 54.

45. *Sollicitudo rei socialis*, 36.

46. El término "estructura de pecado" en Juan Pablo II no solo se refiere a

2. 3 Dimensiones constitutivas de la Doctrina Social de la Iglesia

Uno de los aportes más significativos de *Octogésima adveniens* es su formulación para explicar los aspectos constitutivos de la doctrina social: es un proceso de análisis, basado en grandes principios que le permiten emitir juicios y directrices para el compromiso social⁴⁷. Este proceso comprende tres dimensiones fundamentales: una "dimensión teórica", por cuanto formula "principios éticos permanentes", que deben fundamentar los comportamientos y estructuras que han de regir la vida social; además, la DSI goza de una "dimensión histórica" pues tiene a la vista la situación real de la sociedad en cada momento concreto de la historia; por último, la DSI contiene una "dimensión práctica", es decir, se propone la aplicación de los "principales permanentes" a la vida práctica; en otras palabras los "traduce en praxis en la medida en que las circunstancias permiten y reclaman"⁴⁸.

Evidentemente, es en las realizaciones sociales donde se juega la credibilidad de la doctrina social de la Iglesia, pues

hoy más que nunca, la Iglesia es consciente de que su mensaje social se hará creíble por el testimonio de las obras, antes que por su coherencia y lógica interna⁴⁹

"Esta enseñanza, orientada esencialmente a la acción, se desarrolla en función de las circunstancias cambiantes de la historia",

lejos de constituir un sistema cerrado, queda abierto permanentemente a las cuestiones nuevas que no cesan de presentarse; requiere, además, la contribución de todos los carismas, experiencias y competencias⁵⁰, ya que su sujeto epistémico es toda la comunidad cristiana presidida por sus pastores⁵¹.

las instituciones (cfr. SRS16c), sino fundamentalmente a las actitudes y hábitos viciados que dominan la convivencia social (cfr. SRS 37a). Señala como los más generalizados: la sed de ganancia y la sed de poder a cualquier precio (Cfr. *Sollicitudo rei sociales*, 37a).

47. Los párrafos 4 y 42 de *Octogésima adveniens* son esenciales para comprender el aporte de Pablo VI a la formulación de la DSI.

48. Orientaciones, 49. La DSI es ante todo fundamento y estímulo para la acción. Cfr. C.A., 57.

49. *Ibidem*.

50. *Libertatis conscientiae*, 72a.

51. Cfr. *Octogésima adveniens*, 4.

En este sentido, para que la DSI se plasme en acciones concretas en los distintos contextos sociales, económicos y políticos, es necesario mantener y profundizar el diálogo interdisciplinar con las diversas ciencias, en la búsqueda de un enriquecimiento mutuo que beneficie al hombre y a la sociedad.

Es todo un programa que define una actitud dialogante a la hora de afrontar los retos del futuro en los albores del siglo XXI... En ello están en juego las promesas, las esperanzas que se vislumbran en el futuro inmediato⁵².

Ciertamente no le compete a la DSI traducir en términos y propuestas técnicas las verdades que defiende sobre el hombre.

La enseñanza de la Iglesia en materia social aporta las grandes orientaciones éticas. Pero, para que ella pueda guiar directamente la acción, exige personalidades competentes, tanto desde el punto de vista científico y técnico, como en el campo de las ciencias humanas o de la política... A los laicos, cuya misión propia es construir la sociedad, corresponde aquí el primer puesto⁵³.

Conclusión

Con las reflexiones anteriores se ha pretendido explicar el estatuto teológico de la Doctrina Social de la Iglesia, lo cual se ha desarrollado en dos grandes partes. En la primera se explicó la misión religiosa de la Iglesia, fundamento de su acción evangelizadora en todos los ámbitos de la actividad humana⁵⁴. De esta misión brota la contribución original a la sociedad que consiste en la formación de la persona humana de acuerdo con la visión antropológica que la Iglesia ha elaborado a lo largo de su historia⁵⁵.

52. Teodoro López, *Centesimus annus: Nuevas perspectivas*, en AA.VV. Estudios sobre la encíclica *Centesimus annus*, Unión Editorial, AEDOS, Madrid 1992, pp. 76.

53. *Libertatis nuntius*, XI, 14. Además de su función en orden a formar la conciencia cristiana, la DSI también contiene una dimensión práctica. Esta es su finalidad: "guiar a los hombres para que ellos mismos den una respuesta, con la ayuda también de la razón y de las ciencias humanas, a su vocación de constructores responsables de la sociedad terrena" *Sollicitudo rei sociales*, 1. Cfr. C.A., 59.43

54. La Iglesia reconoce la autonomía de las leyes de la creación y, por consiguiente, de las ciencias, pero al mismo tiempo defiende la autoridad de Dios creador sobre lo que ha creado. Es esta autoridad la que impulsa a la Iglesia a anunciar al mundo el plan de Dios sobre las realidades creadas.

Su contribución a la formación de la dimensión moral del hombre se convierte en una verdadera fuerza de transformación social, para enfrentar la problemática y los desafíos de la humanidad. Esta propuesta antropológica, basada en la teología dogmática, justifica la dimensión esencial de la DSI en el marco de la evangelización, donde esta doctrina se propone como disciplina teológica en el ámbito de la moral social dirigida, a la acción y al compromiso.

En efecto, la dimensión moral afecta radicalmente la vida del hombre y las ciencias humanas no pueden ignorar esta verdad. En este ámbito teológico y moral se enmarca el aporte de la DSI⁵⁶, como se ha señalado. Esta doctrina, por tanto, es una disciplina teológica que formula exigencias morales, no técnicas, para una justa organización de la vida social. Su contenido teológico moral procede de la fuente de la Revelación y de los hechos históricos, que contribuyen a explicitar la verdad sobre el hombre y la sociedad contenidas virtualmente en el Evangelio. Ahora bien, solamente cuando se realiza una lectura teológica de la realidad histórica, esta contribuye eficazmente a la formulación y desarrollo de la DSI. Pero esta lectura requiere del aporte de las ciencias humanas, para incorporar sus aportaciones y, a la vez, ayudarles a abrirse a horizontes más amplios, pues solamente la fe le revela al hombre su identidad verdadera⁵⁷. Desde esta perspectiva los primeros obstáculos para el pleno desarrollo no son de índole económica, técnica o política, sino de índole moral; de ahí la urgente necesidad e importancia del fundamento ético de la cuestión social⁵⁸ que la DSI ofrece.

La llamada de la DSI al hombre a vivir de acuerdo con su dignidad y vocación, confiere a la actividad humana un sentido más profundo y radical, para impulsar el desarrollo de sus potencialidades en favor de la implantación de la civilización del amor, como lo designa Su Santidad Pablo VI. El aporte de la DSI,

55. En las intervenciones magisteriales de Su Santidad Juan Pablo II, se observan dos niveles de discurso; uno de carácter ético filosófico (Cfr. SRS 38f) y otro de orden ético teológico (Cfr. SRS 40a) El primero permite el diálogo y la colaboración con los no creyentes en la lucha por la justicia y la solidaridad. El segundo proporciona el sentido último de la actividad humana.

56. Centesimus annus 55b.

57. Cfr. Centesimus annus, 54a; 59c.

58. Centesimus annus 55b; 60b.

como se ha dicho, no es técnico, pero lo que le ofrece a la actividad humana es el sentido de la finalidad humana. Sin sentido de finalidad la actividad humana se empobrece y trastorna. Por el contrario, este aporte ético humaniza el desarrollo y orienta la convivencia humana hacia derroteros históricos y meta históricos, que constituyen la vocación integral del hombre.

La Iglesia ha intervenido en la cuestión social desde sus inicios. Sin embargo, esta doctrina no siempre ha recibido la acogida necesaria. Cuando se ha asimilado y puesto en práctica, los resultados han sido prometedores. Esta es la experiencia que la sociedad costarricense de la década de los cuarentas protagonizó y de la cual todavía nos estamos beneficiando. Sin embargo, los radicales cambios producidos en la sociedad moderna exigen, nuevamente reformas profundas, que satisfagan las nuevas necesidades y afronten los nuevos problemas.

Muchas voces en el país, de diferentes tendencias y posiciones, coinciden en que los principales obstáculos al desarrollo de nuestra sociedad son de índole moral y política. ¿No será acaso, entonces, ocasión de un renovado impulso para el estudio, difusión y aplicación en todos los ámbitos de esta doctrina social⁵⁹, que contribuya a salir de esta postración moral en que estamos inmersos? Esta "sigue siendo idónea para indicar el recto camino a la hora de dar respuesta a los grandes desafíos de la edad contemporánea"⁶⁰.

Bibliografía

AA.VV. *Estudios sobre la encíclica Sollicitudo rei socialis*, Unión Editorial, Madrid 1990.

AA.VV. *Estudios sobre la encíclica Centesimus annus*, Unión Editorial, Madrid 1992.

AA.VV. *Ocho grandes mensajes*, 3ra. edic. Edit. Católica, Madrid 1972.

Arrieta Villalobos, Román, *Nueva Evangelización y Promoción Humana*. Curridabat 1993.

Camacho, Ildefonso. *Doctrina Social de la Iglesia, Una aproximación histórica*. Paulinas, Madrid 1991.

59. Cfr. Centesimus annus, 56a.

60. Centesimus annus, 5f.

CELAM. *Doctrina Social de la Iglesia en América Latina*. Colombia 1992.

Fernández, Aurelio, *Teología Moral. Moral fundamental*. Tomo I. 2da. edic. Aldecoa, Burgos 1995.

Fernández, Aurelio, *Teología Moral. Moral social, económica y política*. 2da. Edic. Tomo III. Aldecoa, Burgos 1996.

Gómez Pérez, Rafael, *Cuestiones básicas de Doctrina Social de la Iglesia*. Unión Editorial, Madrid 1993.

Iglesia Católica, *Documentos del Concilio Vaticano II, Encíclicas Pontificias y otros documentos*. V.E.

Juan Pablo II, *No tengáis miedo, André Frossard dialoga con Juan Pablo II*. Plaza/Janes, Barcelona 1982.

Lorda, Juan Luis. *Antropología. Del Concilio Vaticano II a Juan Pablo II*. Palabra, Madrid 1996.

Ratzinger, Joseph, *La sal de la tierra. Cristianismo e Iglesia católica ante el nuevo milenio*. Palabra Madrid 1997.